



**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó**  
**Presidencia**

C I R C U L A R CSJCHC24-4

<b>Fecha</b>	Enero 11 de 2024
<b>Para:</b>	Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo de Chocó
<b>De:</b>	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Chocó.
<b>Asunto:</b>	Admisión solicitud de Restitución de Derechos Territoriales y formalización de tierras despojadas o abandonadas. Rad: 52001312100220220004500

Apreciados servidores judiciales, reciban un cordial saludo, con el deseo por un próspero año para ustedes y sus distinguidas familias.

Por medio de la presente, presentamos para su conocimiento y demás fines pertinentes, las decisiones del 03 de noviembre de 2022 y 20 de noviembre de 2023, proferidas por el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto - Nariño, por medio de la cual se admite la solicitud de restitución de derechos territoriales y formalización de tierras despojadas o abandonadas a favor de la comunidad afrodescendiente que habita el territorio colectivo del consejo comunitario resguardo las Varas y ordena la vinculación al proceso de otras personas.

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse solamente ante dicho despacho judicial.

Atentamente;

**Rosalba Garcés Betancur**  
Presidenta

[csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Anexo lo anunciado  
Proyectó: L.R.G.

Recuerde que el Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó brinda atención personalizada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., a través de la ventanilla virtual, a la que puede ingresar escaneando el siguiente código QR:



Calle 24 # 1-30 cuarto piso - oficina 401. Tel. 094 - 6713261.  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) Quibdó – Chocó. Colombia



SC5780-4-11